



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de julio de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El ICAM convoca las ayudas a proyectos de Responsabilidad Social de la Abogacía
EUROPA PRESS

El ICAM y Transparencia Internacional España fomentarán la abogacía Pro Bono para
proteger el derecho a la información
EUROPA PRESS

Joaquín Delgado Ayuso, nuevo decano del Colegio de Abogados de Burgos
RADIO ARLANZON

El Ministerio concede la Cruz de San Raimundo a Cipriano Arteché
LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL

La Escuela de Práctica Jurídica cuenta con 30 nuevos diplomados
LA TRIBUNA DE ALBACETE

MADRID

El ICAM convoca las ayudas a proyectos de Responsabilidad Social de la Abogacía

MADRID, 14 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) ha convocado, en la edición correspondiente al año 2010, las ayudas a proyectos de Responsabilidad Social de la Abogacía, siendo la tercera ocasión en que se lleva a cabo esta convocatoria que se desarrolla para apoyar iniciativas de acuerdo con las siguientes bases.

Se darán las ayudas a las iniciativas de interés social que tengan por objeto la mejora de acceso a la justicia y al mejor cumplimiento de los principios del Estado de Derecho.

Asimismo, se ofrecerá apoyo económico a las iniciativas de cooperación, promoción y apoyo a proyectos que incluyan en sus objetivos la participación de abogados en tareas de asesoramiento, formación y capacitación en comunidades o colectivos necesitados.

También se respaldará a las iniciativas de cooperación, promoción y apoyo a instituciones de abogados orientadas a cumplir con el fin de interés social de la abogacía en países o zonas especialmente conflictivas o desasistidas.

Por último, se darán las ayudas a las iniciativas de cooperación con los órganos y representantes del poder judicial, la justicia institucional y otras administraciones públicas sin menoscabo de aquellos que ya venga impulsando y desarrollando este Colegio de Abogados.

La presentación de los proyectos se hará en el Registro del Colegio (Serrano 11, planta Baja) antes del día 20 de septiembre del año 2010 resaltando, entre otros requisitos, los destinatarios o beneficiarios de la iniciativa; descripción de las actividades a desarrollar; equipo de trabajo y presupuestos.

Los criterios de valoración para los proyectos presentados tendrán en cuenta la experiencia del solicitante y los beneficiarios directos, indirectos y coste medio por beneficiario así como el fomento e integración en el proyecto de abogados voluntarios.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

MADRID

El ICAM y Transparencia Internacional España fomentarán la abogacía Pro Bono para proteger el derecho a la información

MADRID, 14 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) y Transparencia Internacional España han firmado un convenio de colaboración para fomentar la abogacía Pro Bono con objeto de proteger y fomentar el derecho a la información de los ciudadanos.

El acuerdo ha sido suscrito por Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, como decano del Colegio de Abogados de Madrid, y Jesús Lizcano Álvarez como presidente de Transparencia Internacional España.

Así, se establece un marco de colaboración entre ambas instituciones para el fomento de la abogacía Pro Bono mediante la creación de un Registro de abogados que deseen así trabajar desinteresadamente en causas de interés público y en defensa del principio de legalidad, y en concreto, en aquellos casos vinculados al derecho de los ciudadanos a la información relacionada con los poderes públicos.

Para hacer efectiva la realización de dichos fines, el ICAM, a través del Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía, crea el citado Registro de abogados, mientras que TI-España propondrá al ICAM aquellas causas Pro Bono dirigidas a garantizar el libre acceso a la información, y por tanto, a aumentar el nivel de transparencia social.

Además de los citados firmantes del Convenio, al acto de la firma asistieron por parte de TI-España: Antonio Garrigues Walker, Beltrán Gambier y Carlos Alemany, miembros del Comité Ejecutivo de esta organización, y por parte del ICAM: Juan Antonio Cremades, diputado de la Junta de gobierno del Colegio; el gerente Javier Rivera y la responsable del Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía (CRSA), Ana Rabanal.

Los abogados que deseen aportar desinteresadamente su colaboración profesional en aras de los mencionados fines sociales, podrán ponerse en contacto con cualquiera de las dos instituciones firmantes del convenio de cara a obtener una mayor información, e inscribirse, en su caso, en el citado Registro del ICAM.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Vino a bailar y aquí he aprendido a vivir.

Kazuko Omori
Japonesa y bailarina.

Escucha
98.6 FM y 98.6



portada local confidencial contacto busca

Principal

- Portada
- Información Local
- Información Provincial
- Información Regional
- Información Deportiva
- Confidencial
- Enlaces
- El Tiempo
- Archivo de Noticias
- Buscar
- Publicidad

Publicidad



Publicidad



Publicidad

Publicidad



GRUPO PROVINCIAL POPULAR

Programación

- Lunes a Viernes
- Sábado
- Domingo

El Tiempo

Joaquín Delgado Ayuso, nuevo Decano del Colegio de Abogados de Burgos

El Colegio de Abogados de Burgos ha renovado parte su Junta de Gobierno, en unas elecciones que se celebraron en la jornada de ayer y en las que participaron más de 400 profesionales. En la votación se elegía como nuevo Decano del Colegio de Abogados a Joaquín Delgado Ayuso, en sustitución de Pablo Herando, que se presentaba a la reelección. La tercera candidata era Ana Multiba.

La votación estuvo bastante reñida, decidiéndose cada uno de los puestos por escasos apoyos de diferencia, y la composición de la Junta de Gobierno corresponde, prácticamente en su totalidad, a la candidatura encabezada por Joaquín Delgado, teniendo en cuenta que en el Colegio de Abogados las listas son abiertas y se puede votar a cualquiera de los miembros de las mismas.

Con Joaquín Delgado a la cabeza como Decano, los cargos renovados de la Junta de Gobierno quedan de la siguiente manera: Vicedecana, María del Carmen Santos de Quevedo; Tesorero, Manuel Cerezo Grande; Diputado 1º, María Soledad Díaz Mínguez; Diputado 4º, Óscar Molinuelo Díaz; Diputado 5º, Belén Marticorena Sánchez; y Diputado 7º, Guillermo Plaza Escriban, único procedente de una candidatura diferente a la de Delgado, concretamente de la de procedente Ana Multiba.

El resto de cargos de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Burgos se elegirán dentro de dos años.



Login

Nickname

Contraseña

Login

¿Todavía no tienes una cuenta? Puedes crearte una. Como usuario registrado tendrás ventajas como seleccionar la apariencia de la página, configurar los comentarios y enviar los comentarios con tu nombre.

Enlaces Relacionados

- Más Acerca de - Información Local -
- Noticias de redaccion

Noticia más leída sobre - Información Local -:

Mañana: Notas de la selectividad

Votos del Artículo

Puntuación Promedio:
0
votos: **0**

Por favor tómate un segundo y vota por este artículo:

- 1 estrella
- 2 estrellas
- 3 estrellas
- 4 estrellas
- 5 estrellas

[¡Grabar mi Voto!](#)

Opciones

Versión Imprimible

Tribuna de Ciudad Real Digital

Jueves, 15 de Julio de 2010

Local 15/07/2010 Abogacía

El Ministerio concede la Cruz de San Raimundo a Cipriano Arteche

Pilar Muñoz

El Ministerio de Justicia, a propuesta de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Ciudad Real y con el visto bueno del Consejo General de la Abogacía, ha decidido conceder a Cipriano Arteche la cruz distinguida de primera clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort con motivo de la onomástica del Rey. Con esta alta distinción se premian los méritos contraídos en el ejercicio de la profesión. Cipriano Arteche nació en Ciudad Real y en la actualidad es decano del Colegio de Abogados. El próximo diciembre cumplirá el segundo mandato en esta institución y el año que viene 30 años de ejercicio profesional. A lo largo de su carrera ha sido miembro de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Ciudad Real, consejero del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha y vocal de la mutualidad de la Abogacía, entre otras cosas.

Como decano ha llevado a cabo varios proyectos, el más importante conseguir el suelo para la nueva sede del Colegio de Abogados (pendiente de edificación) e implantar los sistemas de comunicación vía internet, como la firma electrónica.

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, ha felicitado a Arteche por la alta distinción concedida. La Audiencia y la Fiscalía se adhirieron a la propuesta.



Cipriano Arteche
Rueda Villaverde

Tribuna de Albacete Digital

Jueves, 15 de Julio de 2010

Local 14/07/2010

La Escuela de Práctica Jurídica cuenta con 30 nuevos diplomados

Pasar por el centro dependiente del Colegio de Abogados y la prueba para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional son imprescindibles para ejercer el turno de oficio

I.M.

El salón de actos del Tribunal Superior de la región acogió ayer el acto de entrega de diplomas a los alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica, un total de 30 pertenecientes a los dos últimas promociones, en concreto, las relativas a los años 2007-2008 y 2008-2009 que han salido de esta Escuela dependiente, como es conocido, del Colegio de Abogados de Albacete y ubicada en lo que son sus dependencias en la sede que la Universidad Nacional a Distancia tiene en la capital albaceteña.

El acto contó con la asistencia, entre otros, del presidente del Tribunal Superior de la región, Vicente Rouco, y de varios miembros de la junta de gobierno del citado Colegio encabezados por su decano, José Serrano, además de los familiares y amigos de los diplomados y que abarrotaron estas dependencias del Palacio de Justicia.

La Escuela de Práctica Jurídica, como su propio nombre indica tiene como principal fin proporcionar a sus asistentes una formación práctica y teórica complementaria a su vez de los estudios universitarios que ya han recibido para de esta manera iniciar con éxito la tarea que comporta el ejercicio profesional de la abogacía; una formación que les vendrá, por otra parte, vía dos vertientes, por un lado la teórica y por otra la práctica, siendo el único requisito a cumplir por sus alumnos para poder entrar la de ser licenciado en Derecho. El curso como tal aunque está pensado para dos años se realiza en uno único disponiendo como profesorado desde abogados en ejercicio con más de diez años de experiencia hasta fiscales, médicos forenses, jueces, magistrados pasando por secretarios judiciales e inspectores de Hacienda, mientras que para el desarrollo de las clases, de carácter presencial, por otra parte, se cuenta con la colaboración con la Universidad a Distancia y del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-la Mancha.

TURNO DE OFICIO. Aunque ha habido cursos en los que se ha llegado hasta los 30 alumnos en el presente, el que se está realizando en estos momentos y que, por otra parte, ya finalizado en lo que es su vertiente formativa para dar paso a la práctica que como tal concluirá en unos meses, hay 14 alumnos. Igualmente comentar que haber pasado por este curso, así como pasar la prueba CAP para obtener el Certificado de Aptitud Profesional es requisito imprescindible para poder ejercer como letrado de turno de oficio. La próxima prueba CAP, a la que accederán precisamente estos alumnos, está previsto su realización en el conjunto del territorio nacional para el próximo mes de noviembre.



En la fotografía, un momento del acto de entrega de diplomas de la Escuela de Práctica Jurídica.

Rebeca Serna